



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 30-2019

Lima, 22 FEB. 2019

**VISTO**, el Memorándum N° 00025-2019/OCOIM y el Proveído N° 00054-2019/OA/PER;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 160-2018 del 31 de diciembre de 2018, se encargó al servidor César Martín Peñaranda Luna, el puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, durante todo el año fiscal 2019, en adición a sus funciones;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 026-2019 se autoriza el viaje, en comisión de servicios, del señor César Martín Peñaranda Luna, Director de la Dirección de Servicios al Inversionista, del 23 de febrero al 1 de marzo de 2019, a las ciudades de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y, Madrid, Reino de España;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, resulta conveniente designar temporalmente el mencionado puesto; de acuerdo con el Memorándum N° 00025-2019/OCOIM;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, así como lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluido del 23 de febrero de 2019, el encargo conferido al servidor César Martín Peñaranda Luna, en el puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 160-2018.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente del 23 de febrero al 1 de marzo de 2019, a la servidora María Grazzia Pezo Delgado, Coordinadora de Marketing e Imagen Institucional de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, el puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, en adición a sus funciones.

**Artículo 3.-** Encargar a partir del 2 de marzo y todo el año fiscal 2019, al servidor César Martín Peñaranda Luna, Director de la Dirección de Servicios al Inversionista, el puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de PROINVERSIÓN, en adición a sus funciones.

**Artículo 4.-** Notificar la presente resolución a los servidores César Martín Peñaranda Luna, María Grazzia Pezo Delgado y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

**ALBERTO ÑECCO TELLO**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSIÓN**

